

# La teoría de los géneros periodísticos en España: notas sobre su origen y estado de la cuestión

Ana Mancera Rueda \*

**Resumen:** La validez actual de la clasificación tradicional sobre los géneros periodísticos en España está siendo cuestionada tanto por distintos académicos especializados en la Redacción Periodística, como por los profesionales que trabajan en diversos medios de comunicación. Tal vez la mejor forma de comprender este debate sea conocer las principales bases en las que se sustentan las tipologías ya existentes. Y es que los géneros periodísticos, tal y como aparecen hoy ante nuestros ojos, son el resultado de una lenta elaboración histórica que se encuentra íntimamente ligada a la evolución del propio concepto de lo que se entiende por Periodismo. Sólo mediante el conocimiento del sistema convencional de los géneros periodísticos será posible desarrollar una nueva clasificación más abarcadora que permita dar cabida a los nuevos géneros discursivos surgidos en la última década.

## Introducción

La noción de ‘género periodístico’ es reciente, ya que comienza a aparecer sistemáticamente en la bibliografía sobre Redacción Periodística hacia 1970. Hasta mediados del siglo XIX el periodismo guarda una estrecha relación con la literatura, de ahí que no exista la necesidad de identificarlo como un género independiente. Sin embargo, con el surgimiento de las primeras agencias de prensa los artículos firmados van cediendo su primacía a las noticias anónimas. Estas poseen unas características especiales –concisión, objetividad, veracidad, etc.– muy diferentes a las de los textos literarios, de ahí que el periodismo comience a considerarse entonces un género literario nuevo, con unas características peculiares. El principal defensor de la idea del periodismo como género literario autónomo fue J. F. Pacheco, cuya propuesta abriría una gran polémica en el seno de la Real Academia Española. Entre los valedores de la tesis de Pacheco se encontraba también E. Sellés –quien eligió el periodismo como tema central de su discurso de ingreso en esta institución–, y entre los detractores, escritores de reconocido prestigio como J. Valera o W. Fernández Flórez. Este último dedicó unas palabras en su primer discurso académico a la conveniencia de adoptar la expresión ‘estilo’, en lugar de ‘género periodístico’. Y precisamente en ese mismo acto J. Valera insistió en negar al periodismo la categoría de género propio ya que, a su juicio, sólo los escritores podían ejercer como periodistas.

No se volverá a hablar de la cuestión hasta 1920, cuando la prensa de información se impone ya en todo el mundo occidental relegando a un segundo plano al *periodismo ideológico*, al servicio de las ideas políticas o religiosas. **Predominan entonces las narraciones de hechos, es decir, las noticias –a las que los anglosajones denominan *stories*, a diferencia de los artículos o comentarios firmados, a los que califican como *comments*–, y comienzan a surgir nuevas tradiciones discursivas como el reportaje o la crónica –con sus correspondientes variantes–, que darán lugar a lo que hoy identificamos como *géneros periodísticos informativos*.**

Tras la II Guerra Mundial el periodismo va adquiriendo una mayor profundidad y, como oposición a la prensa *popular* –de carácter sensacionalista–, surge lo que se ha dado en llamar la prensa de *calidad*. Esta aboga por el *periodismo interpretativo*, en el que la narración objetiva de los hechos se presenta acompañada por explicaciones y juicios de valor. La crónica se perfila entonces como un subgénero intermedio, a mitad de camino entre el relato objetivo de los hechos y el comentario valorativo de tales hechos por parte del periodista.

Ante el peligro que supone para la credibilidad del periodismo la confusión entre *información*, *interpretación* y *opinión*, investigadores del discurso periodístico inician en 1951 encuentros internacionales en los que identifican a la *interpretación como un elemento básico en las tareas informativas*. Esta se define como: la formulación de juicios objetivos apoyados en los antecedentes, el conocimiento de la situación y el análisis de un acontecimiento. A diferencia de ella, el juicio editorial es de carácter subjetivo, y en él figura un elemento al que L. Markel (1953) denomina *impacto emotivo*.

Según él, la distinción más evidente entre el reportero informativo y el editorialista es que el primero “explica”, mientras que el segundo “aboga”. El *periodismo de opinión* pertenece al ámbito subjetivo del comentario, y el *interpretativo* al del relato. Por lo tanto, a juicio de este investigador, “la opinión debe quedar confinada religiosamente a la sección editorial” (L. Markel, 1953: 4-5).

Según L. Santamaría (1990) se trata de dos mundos, de dos actitudes diferentes ante los géneros periodísticos: *actitud informativa y actitud de solicitud de opinión*, y se puede hablar también de una tercera que es la *actitud de explicación o interpretativa*, intermedia entre ambas. Así, la división clásica de los géneros periodísticos sería la siguiente:

ACTITUDES	GÉNEROS
Información	Noticia y reportaje objetivo.
Interpretación	Crónica y reportaje en profundidad.
Opinión	Artículo (editorial, suelto, columna y crítica).

(L. Santamaría, 1990: 21)

Como puede verse los géneros periodísticos, tal y como aparecen hoy ante nuestros ojos, son el resultado de una lenta elaboración histórica que se encuentra íntimamente ligada a la *evolución del propio concepto de lo que se entiende por periodismo*. A pesar de todo, la agrupación en géneros periodísticos de los distintos tipos discursivos aparecidos en los medios de comunicación impresos ha suscitado cierta controversia. Así, J. J. Muñoz (1994) prefiere clasificarlos de acuerdo con su *estructura*, mientras que para J. L. Martínez Albertos (1983 [1992]) o F. Martínez Vallvey (1996) las diferencias entre los distintos modelos de mensajes

vienen definidas por el *estilo* con el que han sido elaborados. Según ellos, la utilización de un determinado lenguaje distingue un trabajo periodístico de otro, ya que en la redacción de un texto cada elección que se hace puede significar la expresión de valores intrínsecos. Entre los estilos periodísticos J. L. Martínez Albertos (1983 [1992]: 291) señala los siguientes:

1. El *estilo informativo de primer nivel*, característico de la información y el reportaje objetivo.
2. El *estilo informativo de segundo nivel*, desarrollado por géneros periodísticos como la crónica y el reportaje interpretativo.
3. El *estilo editorializante*, que se lleva a cabo en los géneros relacionados con los distintos tipos de artículo (el editorial, la columna, la crítica o la tribuna libre).
4. El *estilo ameno o literario* (calificado por E. Dovifat como ‘folletinista’), que subyace en todos los géneros literarios (narraciones de ficción, tiras cómicas, poemas, columnas personales, el ensayo, el humor, etc.).

Por otra parte, J. Acosta (1973) prefiere clasificar a los distintos géneros en virtud de su *finalidad*: “La actividad periodística tiene otros fines además de informar. [...] Se considera periodismo a todo lo publicado periódicamente y que se destina a informar, a conformar, a entretener o a divertir, a dar comunicación, en suma, a los demás” (1973: 52), visión que coincide con la de G. Baena (1990), para quien los textos periodísticos se diferencian según si la función que predomina en ellos es la de informar, orientar, educar o entretener. Aunque, como ya advirtió E. Dovifat, todo texto periodístico persigue un mismo fin último:

“Es la atracción ejercida por la lectura, el poder de interesar al lector por medio de textos cautivadores, lo que [...] impregna toda la línea del periódico, incluso la sección de anuncios” (1959: 124).

La concepción teórica de estos géneros ha ido variando de forma paralela a la evolución del periodismo –por ejemplo, la estructura actual de la noticia poco tiene que ver con la de sus orígenes–, de ahí que los distintos intentos de clasificación de los géneros mediáticos no deban entenderse nunca como propuestas definitivas, sino como un mero producto del análisis llevado a cabo por sus autores en el momento en el que fueron elaborados. A continuación, vamos a resumir las propuestas más destacadas para una tipología de los textos periodísticos.

### **La clasificación binaria de origen anglosajón**

La clasificación imperante en todo el mundo anglosajón distingue dos tipos de géneros periodísticos de acuerdo con su función: *stories* –relatos informativos– y *comments* –escritos de opinión–. Una diferenciación que contrasta con la aceptada mayoritariamente en el ámbito hispano, donde los textos periodísticos se identifican según su pertenencia al género informativo, interpretativo o de opinión.

Al igual que los periodistas anglosajones, S. Bernal y L. A. Chillón (1985: 81) distinguen dos grandes grupos: los géneros del *periodismo informativo*, es decir, aquellos que contienen

únicamente información –sin incorporar opinión ni interpretación de los hechos–, y los géneros del *periodismo literario*, al que pertenecen todos los textos periodísticos que no están exclusivamente dedicados a la información. A su vez, dentro de este segundo grupo establecen una subdivisión entre el *periodismo informativo de creación* –en el que se inscriben aquellos textos con elementos literarios en los que predominan los juicios de valor frente a los contenidos informativos– y el *periodismo de creación* –es decir, los trabajos literarios publicados en la prensa, como poesías o cuentos–.

Basan también su clasificación en la existencia de dos macrogéneros L. Gomis (informativos y comentarios), M. P. Diezhandino (informativos y opinativos), y M. M. Fontcuberta (relato y comentario). Esta última distingue entre aquellos que “sirven para dar a conocer los hechos, y los que dan a conocer las ideas” (1993: 102), opinión similar a la de J. Gutiérrez Palacio, que sostiene que “sólo hay textos para conocer hechos y textos para conocer ideas” (1984: 102-103). E. Morán (1988) denomina *géneros interpretativos* a aquellos en los que predominan las ideas, entre los que se encuentran: la crítica periodística, el artículo editorial, el comentario y la columna; y, a su juicio, cuatro son también los *géneros informativos*: la noticia, el reportaje, la crónica y la entrevista. Esta visión es compartida por L. A. Hernando Cuadrado (2000), quien defiende además la existencia de la crónica como *género híbrido*, con características propias tanto de los textos *informativos* como de los *interpretativos*.

Según E. Castejón (1992), dentro del *periodismo interpretativo* cabe distinguir dos subgrupos: el *periodismo explicativo*, que expone de manera didáctica lo ocurrido, para que pueda ser comprendido fácilmente por el lector; y el *periodismo predictivo*, especializado en analizar y prever las posibles consecuencias de los sucesos de actualidad. Además del interpretativo este autor defiende la existencia de un *periodismo divulgativo*, que engloba a su vez al *periodismo de profundidad* –este intenta aclarar los detalles sobre los sucesos de los que informa–, el *periodismo de investigación* –especializado en indagar tanto en bases documentales como en fuentes confidenciales– y el *periodismo creativo* o *nuevo periodismo* –cuyo estilo se asemeja al de la literatura–.

Más próxima a la clásica distinción anglosajona se encuentra la clasificación de J. R. Vilamor (2000), para quien los textos periodísticos pueden ser: *informativos* –como la noticia, la crónica, el reportaje, la entrevista, la rueda de prensa, el perfil, la biografía, la semblanza y el obituario–, o *de opinión* –entre los que considera el editorial, el suelto o glosa, la columna, el artículo, la crítica, el humor, las cartas al director, la carta abierta y la tribuna–. Este autor llama también la atención sobre la existencia de otros tres subgéneros de *carácter mixto*: la entrevista, la crónica y el reportaje. Por último, cabe destacar la diferenciación establecida por T. van Dijk (1990) entre los *textos informativos* –discursos periodísticos de esquema narrativo–, y los *textos evaluativos* –caracterizados por un esquema argumentativo–.

### La clasificación ternaria

La clasificación binaria ha sido cuestionada por diversos autores, que la consideran insuficiente. Estos establecen además una clara diferenciación entre opinión e interpretación. Como ha puesto de manifiesto N. González Gaitano:

“La recomendación habitual en bastantes libros de estilo de agencias y diarios de «evitar el uso de palabras valorativas, ya que tales palabras refieren simultáneamente un hecho y un juicio de valor» descansa sobre una distinción elaborada por la metodología positivista entre los «hechos» y los «juicios de valor»” (1989: 32).

Tal distinción epistemológica ha dado fundamento teórico a la caracterización de los géneros periodísticos en informativos y de opinión, pero “la reacción profesional para superar la asfíxia creativa a que conduce esa distinción entre «hechos» y «juicios de valor» se tradujo en la aparición de un nuevo género, el interpretativo, y en las formas expresivas del «nuevo periodismo»” (ibíd.). Por lo tanto, se habla de tres macrogéneros cuyos rasgos definitorios J. L. Martínez Albertos y L. Santamaría sintetizan en un axioma: “Noticia es lo que se ve. Interpretación es lo que se sabe. Opinión es aquello que se cree y por lo que se toma partido subjetivamente” (1996: 107).

Para F. García Núñez (1985) son *géneros informativos* la información, el informe, el reportaje y la crónica, ya que se caracterizan por el uso del estilo informativo. Mientras que en los *interpretativos* –entre los que se encuentran el editorial, el comentario o columna, la crítica y el artículo de colaboración– predomina el estilo de sollicitación de opinión, o interpretativo, y en los *géneros amenos* el estilo folletinista. Entre estos últimos se engloban el artículo de humor, los cuentos y las novelas por entregas. Similar a esta resulta la propuesta de A. de Miguel (1982), quien distingue entre *periodismo informativo* –textos redactados en tercera persona y cuyo objetivo principal es el de informar–, *periodismo literario* y *literatura periodística*. Al segundo grupo pertenecen el editorial, la columna, la colaboración, la crítica especializada y la tribuna libre, cuya principal finalidad es la de orientar al lector mediante la opinión de periodistas y colaboradores. Y al tercero, el artículo de creación y la narrativa literaria, con los que se pretende deleitar a los lectores. Según este autor:

“Los géneros del periodismo escrito se pueden agrupar a lo largo de un continuo que va desde los *hechos* a la *imaginación*. El periodismo informativo se sitúa del lado del primer polo y la literatura periodística del lado del segundo. En el centro ambiguo se sitúan los géneros orientativos, o de opinión, lo que todavía es periodismo, pero ya literario” (A. de Miguel, 1982: 17-18).

G. Baena (1990) señala entre los *géneros informativos* la nota, la noticia y la entrevista; entre los *géneros de opinión* identifica el editorial, el artículo de comentario y el artículo de opinión; mientras que en los *interpretativos* incluye la crónica y el reportaje. Sin embargo, para L. Gomis (1989) todos los textos periodísticos tienen carácter interpretativo. Unos se centran en la *interpretación de hechos* –como la noticia–, otros en la *interpretación de situaciones* –el reportaje y la crónica–, y otros en la *interpretación moral* –entre estos se encuentran el comentario, el editorial, el artículo y la columna, y en general toda la prensa de opinión–. Por

otra parte, L. Núñez Ladeveze distingue entre géneros *informativos*, *evaluativos* y *argumentativos* ya que, a su juicio, resulta “preferible huir de la confusión estilística entre opinión e información” (1993: 62).

Interesante resulta también la aportación de H. Borrat (1989) quien, atendiendo al criterio de clasificación propuesto por R. A. de Beaugrande (1984), distingue entre textos narrativos, descriptivos y argumentativos en virtud de los *topoi* a los que responden. El concepto de *topoi* procedente de la retórica griega clásica se corresponde con lo que los teóricos estadounidenses del periodismo denominan las seis *uves dobles* (*6 W's*) básicas: *qué*, *quién*, *dónde*, *cuándo*, *por qué*, *cómo*. Así, en los textos narrativos predomina la información sobre el *qué*, *quién* y *cuándo*; en los descriptivos el *qué*, *quién* y *dónde*; y en los argumentativos el *cómo* y el *por qué*. No obstante, nosotros creemos que muchos trabajos pueden considerarse de carácter mixto, ya que un texto argumentativo responde también al *quién* y al *qué*, y uno narrativo informa asimismo sobre el *cómo* y el *por qué*.

### Otras clasificaciones

Cuatro son los géneros periodísticos, de acuerdo con J. M. Casasús y L. Núñez Ladeveze (1991): los *géneros informativos* –así denominados por J. L. Martínez Albertos (1983 [1992]), L. Gomis (1989) y T. van Dijk (1990)–; los *géneros interpretativos* –calificados por C. Fagoaga (1982) y J. L. Martínez Albertos (1983 [1992]) como “géneros para la interpretación”–; los *argumentativos* –a los que T. van Dijk (1990) llama “evaluativos”, y J. L. Martínez Albertos (1983 [1992]), L. Gomis (1989) y L. Santamaría (1990) “géneros para el comentario y la opinión”–; y los *géneros instrumentales* –identificados por T. van Dijk (1990) como “prácticos”–. J. del Río Reynaga (1991) distingue también cuatro macrogéneros: el *periodismo informativo* –formado por la nota informativa, la crónica noticiosa y cierto tipo de entrevista–; el *periodismo de opinión* –dentro del que incluye el comentario, el editorial, la crítica, la caricatura política, la columna y el ensayo–; el *periodismo explicativo*, que identifica con el reportaje; y el *periodismo de entretenimiento* –las tiras cómicas, los crucigramas, acertijos, etc–. La clasificación de A. Grijelmo (1997) se basa también en cuatro grandes grupos:

1. *Géneros de la información*: bajo este epígrafe engloba a aquellos textos periodísticos que transmiten datos y hechos concretos de interés para el público al que se dirigen, ya sean nuevos o conocidos con anterioridad. La información, en sentido estricto, no incluye opiniones personales del periodista ni, mucho menos, juicios de valor. A este género pertenecen: la noticia, la entrevista de declaraciones –o “entrevista objetiva”–, la documentación y el reportaje informativo.
2. *Géneros de interpretación más opinión*: textos mixtos, que cumplen ambas funciones. Entre estos incluye a la crónica, la entrevista-perfil y el reportaje interpretativo.
3. *Géneros de la interpretación*: dentro de este grupo cabe destacar el análisis, un tipo de texto periodístico en el que el enfoque sustancial parte de elementos opinativos, y donde la información –si existe– queda en segundo plano.
4. *Géneros de la opinión*: escritos de carácter valorativo que dejan traslucir la ideología del periódico. Entre estos se encuentran el editorial, la crítica, el artículo o el ensayo.

Sin embargo, para J. J. Muñoz (1994) cinco son los macrogéneros periodísticos:

1. *Géneros de predominio informativo*: la noticia, el informe y la transcripción de encuestas.
2. *Géneros ambiguos-mixtos de información e interpretación*: el artículo pseudoinformativo, el artículo divulgativo, el artículo biográfico, la transcripción de ruedas de prensa, la crónica y la reseña.
3. *Géneros del periodismo interpretativo*: el reportaje y la entrevista.
4. *Géneros del periodismo ambiguo-mixto de interpretación y opinión*: la entrevista de opinión, las cartas de los lectores, la viñeta, la miscelánea y las curiosidades.
5. *Géneros de opinión*: el artículo de opinión o comentario, y sus diferentes modalidades como son la columna, el editorial, la crítica o el ensayo.

## Recapitulación

La Teoría de los Géneros Periodísticos surge como una propuesta metodológica para el análisis sociológico de inspiración cuantitativa que posteriormente ha quedado perfilada como “una doctrina filológica propia de la Sociolingüística, que sirve como eficaz instrumento no sólo para el análisis cuantitativo y cualitativo en el campo de las ciencias sociales, sino también para las valoraciones críticas de carácter literario y lingüístico” (L. Santamaría, 1990: 107-108). Esta teoría permite sistematizar la producción periodística, ya que favorece la elaboración de unos prototipos diseñados inductivamente a partir del análisis de los modelos históricos publicados en la prensa. Pero dicha clasificación de los textos periodísticos no constituye un mero instrumento de pedagogía del ejercicio profesional. Cada género trata de responder a unas demandas sociales específicas, y crea en el lector un determinado horizonte de expectativas. De ahí que todo intento por desdibujar los límites entre los distintos géneros haya resultado infructuoso por cuanto no sólo dificulta el análisis científico del discurso periodístico, sino que además “atenta” contra la información que recibe el lector.

Múltiples son las propuestas para clasificar los distintos escritos aparecidos en la prensa. La mayor parte de las tipologías habla de dos o tres macrogéneros periodísticos, aunque autores como J. M. Casasús y L. Núñez Ladevéze (1991), J. del Río Reynaga (1991) o A. Grijelmo (1997) identifican cuatro –o incluso cinco– grandes grupos. Dejando a un lado las diferencias terminológicas a la hora de denominar a cada uno, creemos que el principal motivo de discrepancia estriba en la consideración de toda interpretación bien como una opinión subjetiva, bien como un concepto teórico de carácter independiente, ya que la barrera que separa interpretación y opinión resulta un tanto endeble. Una información con elementos interpretativos puede ser considerada un escrito subjetivo, mientras que un texto de opinión es susceptible de entenderse como una interpretación objetiva de lo ocurrido. De hecho, la función interpretativa subyace en cualquier texto periodístico, ya que el propio hecho de seleccionar la información que se publica, otorgarle un titular y un determinado lugar en el periódico constituye un acto de interpretación implícita.

Por lo general, las tipologías que encontramos en los manuales de redacción periodística recurren a criterios pragmáticos para limitarse a discutir si el objetivo de un texto es la información o el comentario. Pero en realidad, la variedad de los textos periodísticos impide su asimilación a uno de estos dos grandes géneros. En todo caso, sería conveniente combinar criterios pragmáticos con aportaciones de carácter semántico, enunciativo, compositivo o estilístico, lo que permitiría reagrupar los textos de diversas formas. La diversidad de tipologías existentes pone de manifiesto la crisis del sistema convencional de los géneros periodísticos, pues parece resultar insuficiente para acoger las nuevas variantes que continuamente aparecen como resultado de la evolución de la profesión periodística, encaminada hacia la proliferación de géneros mixtos e influida por los medios audiovisuales.

---

### Notas:

<sup>1</sup> En 1855 se funda en París la agencia Havas, y en 1868 comienza a difundir sus noticias la primera agencia española, Fabras.

<sup>2</sup> Este periodista sevillano, licenciado en Derecho, llegaría a ser ministro, presidente del Consejo de Estado y embajador en París. Asimismo, fue elegido miembro de la Real Academia Española e ingresó también en la de Ciencias Morales y Políticas, así como en la de Bellas Artes.

<sup>3</sup> M. Chaves Nogales expresa en 1928 su deseo de desterrar del periódico al escritor y sus escritos: “No tienen nada que hacer en el periódico los literatos al viejo modo, esos caballeros necios y magníficos que se sacan artículos de la cabeza sobre todo lo divino y lo humano [...] [que] todas las mañanas meten por debajo de la puerta sus impertinentes prosas” (M. Chaves Nogales, 1928; cit. en Seoane y Sáiz, 1989/1990: 64).

<sup>4</sup> Para una clasificación más detallada de las distintas etapas de la Historia del Periodismo consúltese por ejemplo J. J. Martínez Albertos (1983 [1992]), L. Santamaría (1990) o J. J. Sánchez Aranda y C. Barrera del Barrio (1992).

<sup>5</sup> En los manuales norteamericanos para la enseñanza práctica del periodismo está muy extendida la terminología de *periodismo interpretativo* o *periodismo en profundidad*. Por ejemplo, el libro de N. Copple lleva por título *Depth Reporting. An Approach to Journalism* (1968), y la obra de J. Hohenberg sobre *El periodista profesional* (1964) dedica cinco capítulos al estudio del “Periodismo interpretativo”.

<sup>6</sup> Como advierte F. López Pan (1996: 123), la distinción entre *macrogéneros* o *géneros fundamentales* y *géneros empíricos o históricos* acuñada en teoría de la literatura se ajusta perfectamente a la naturaleza de los géneros periodísticos. G. Genette entiende por *macrogéneros* aquellos que contienen “jerárquicamente un cierto número de géneros empíricos, los cuales son, evidentemente, y cualquiera que sea su amplitud, longevidad o capacidad de recurrencia, hechos de cultura y de historia” (1977: 418).

<sup>7</sup> “Doncs bé, en el periodisme, con a mètode d’interpretació successiva de la realitat social, correspon als diferents gèneres periodístics complir diferents funcions per respondre també a diferents necessitats socials i satisfer-les. La informació i el comentari són dues necessitats socials diferents” (L. Gomis, 1989: 103).

<sup>8</sup> Cfr. M. P. Diezhandino (1994: 85-86).

<sup>9</sup> Cfr. M. M. Fontcuberta (1993: 101).

<sup>10</sup> “El periodisme és, en definitiva, un mètode d’interpretació. Primer, perquè tria d’entre tot el que passa allò que considera «interessant». Segon, perquè tradueix a un llenguatge intel·ligible cada unitat que decidix aïllar (notícia) i, a més, hi distingeix el que és més interessant (recollit al lead i destacat al títol) d’allò que no ho és tant” (L. Gomis, 1989: 66).

<sup>11</sup> Para este periodista, la elección del género a la hora de transmitir una información depende “de que imaginemos al lector con un cierto conocimiento previo de la materia –en cuyo caso tenemos la obligación de ofrecerle algo más– o de que le estemos comunicando la información pura por vez primera” (A. Grijelmo, 1997: 26).

---

### Referencias bibliográficas:

- ACOSTA MONTORO, J. (1973): Periodismo y literatura, Madrid, Guadarrama.
- BAENA PAZ, G. (1990): Géneros periodísticos informativos, México, Editorial Pax México.
- BEAUGRANDE, R. (de), (1984): Text production: Towards a Science of Composition, Nueva York, Ablex Publishing.
- BERNAL, S. y L. A. CHILLÓN (1985): Periodismo informativo de creación, Barcelona, Mitre.
- BORRAT, H. (1989): El periódico, actor político, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- CASASÚS, J. M. y L. NÚÑEZ LADEVÉZE (1991): Estilo y géneros periodísticos, Barcelona, Ariel.
- CASTEJÓN LARA, E. (1992): La verdad condicionada, Baruta (Venezuela), Corprensa.
- COPPLE, N. (1968): Un nuevo concepto de periodismo, México, Editorial Pax.
- DIEZHANDINO NIETO, M. P. (1994): El quehacer informativo, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- DOVIFAT, E. (1959): Periodismo, tomos I y II, México, México Ed.
- FAGOAGA, C. (1982): Periodismo interpretativo. El análisis de la noticia, Barcelona, Mitre.
- FONTCUBERTA, M. M. (1993): La noticia. Pistas para percibir el mundo, Barcelona, Paidós.
- GARCÍA NÚÑEZ, F. (1985): Cómo escribir para la prensa, Madrid, Ibérico-Europea de Ediciones.
- GENETTE, G. (1977): “Genres, types, modes”, en Poétique, 32, 289-421.
- GOMIS, L. (1989): Teoria dels gèneres periodístics, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Centre d’Investigació de la Comunicació.
- GONZÁLEZ GAITANO, N. (1989): “Hechos y valores en la narración periodística informativa”, Comunicación y Sociedad, vol. II, 2, 31-60.
- GRIJELMO, A. (1997): El estilo del periodista, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones.
- GUTIÉRREZ PALACIO, J. (1984): Periodismo de opinión. Redacción periodística. Editorial, columna, artículo y crítica. Selección de textos, Madrid, Paraninfo.
- HERNANDO CUADRADO, L. A. (2000): El discurso periodístico, Madrid, Editorial Verbum.
- HOHENBERG, J. (1964): El periodista profesional (Guía para el reportero moderno), México, Letras.
- LÓPEZ PAN, F. (1996): La columna periodística. Teoría y práctica el caso de Hilo Directo, Pamplona, EUNSA.
- MARKEL, L. (1953): “Pour et contre l’interpretation”, en Cahiers de l’IIP, 2, junio, 4-5.
- MARTÍN VIVALDI, G. (1974): Curso de Redacción. Teoría y práctica de la composición y del estilo, Madrid, Paraninfo.
- MARTÍNEZ ALBERTOS, J. L. (1983 [1992]): Curso general de Redacción periodística. Periodismo en prensa, radio, televisión y cine. Lenguaje, estilo y géneros periodísticos, Barcelona, Mitre. — y L. SANTAMARÍA (1996): Manual de estilo, Indianápolis, Instituto de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa.
- MARTÍNEZ VALLVEY, F. (1996): Herramientas periodísticas, Salamanca, Librería Cervantes.
- MIGUEL, A. (de), (1982): Sociología de las páginas de opinión, Barcelona, ATE.
- MORÁN TORRES, E. (1988): Géneros del periodismo de opinión. Crítica, comentario, columna, editorial, Pamplona, EUNSA.
- MUÑOZ GONZÁLEZ, J. J. (1994): Redacción periodística, Salamanca, Librería Cervantes.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, L. (1993): Métodos de Redacción Periodística y Fundamentos de Estilo, Madrid,

Síntesis.

RÍO REYNAGA, J. (del) (1991): Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos, México, Editorial Diana.

SÁNCHEZ ARANDA, J. J. y C. BARRERA DEL BARRIO (1992): Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975, Pamplona, EUNSA.

SANTAMARÍA, L. (1990): El comentario periodístico. Los géneros persuasivos, Madrid, Paraninfo.

SEOANE, M. C. y M. D. SÁIZ (1989-1990): Historia del periodismo en España, Madrid, Alianza Editorial.

VAN DIJK, T. A. (1990): La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información, Barcelona, Paidós.

VILAMOR, J. R. (2000): Redacción periodística para la generación digital, Madrid, Editorial Universitas.

---

\* **Ana Mancera Rueda** es licenciada en Periodismo por la **Universidad de Navarra** (2003) y doctora en Filología Hispánica por la **Universidad de Sevilla** (2008), donde actualmente desarrolla sus investigaciones en el Departamento de Lengua Española acerca del discurso periodístico y la sintaxis descriptiva del español, con atención especial al estudio de las relaciones entre oralidad y escritura en los medios de comunicación, la (des)cortesía en la prensa actual, y el uso del español coloquial en los medios digitales. Acaba de publicar *'Oralización' de la prensa española: la columna periodística* (Peter Lang, 2009). Esta es su primera colaboración para **SdP**.